Bogotá, diciembre de 2022

2022-8433

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Nit 900.294.884

DEBE A:
JOHN ALEXANDER BOLAÑOS MENDIETA
CC 1.078.347.410 DE SUESCA

Por concepto de cobro N° 11 del contrato de prestación de servicios N° 219 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 23/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Guatavita Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 33649000064 del Banco BANCOLOMBIA

SON UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($ 1.314.067) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el articulo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente

JOHN ALEXANDER BOLAÑOS MENDIETA
CC No. 1.078.347.410 DE SUESCA
No Responsable de IVA
Dirección: Conjunto Morelli torre 6 apto 501
Municipio: Tocancipá
Teléfono: 3142937587
Email: